

“LISTA”

LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE ES DE CARÁCTER INFORMATIVO; LAS NOTIFICACIONES DE LOS ACUERDOS DE ESTA QUINTA SALA, SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EL ARTÍCULO **24¹ DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS.**

NO	EXPEDIENTE NÚMERO	ACTOR	DEMANDADA	ACUERDOS
1	TJA/5ASERA/029/17-JDN	MARIANA GUERRERO RODRIGUEZ	TITULAR DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS	ACUERDO DE FECHA 24 DE MAYO DE 2019
2	TJA/5ASERA/023/17	MARTHA GLORIA ROJAS	CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS	ACUERDO DE FECHA 27 DE MAYO DE 2019
3	TJA/5AS/123/17	RICARDO FLORES DELGADO	JAVIER PEREZ EN SU CARÁCTER DE FISCAL GENERAL	ACUERDO DE FECHA 28 DE MAYO DE 2019
4	TJA/5aSERA/21/17-JDN	FIDEL DIAZ ANICETO	CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARIA DE PROTECCIÓN CIUDADANA DE TEMIXCO, MORELOS Y OTROS	RESOLUCIÓN DE FECHA 08 DE MAYO DE 2019

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

LO ANTERIOR EN RELACIÓN A LA DISPOSICIÓN QUINTA TRANSITORIA DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL, “TIERRA Y LIBERTAD” NÚMERO 5629, DE FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.

CUERNAVACA, MORELOS; A VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

LA ACTUARIA ADSCRITA A LA QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

LIC. MA. GUADALUPE OLIVARES VILLA

¹ Artículo 24. TODO ACUERDO O RESOLUCIÓN DEBE PUBLICARSE DENTRO DE LOS TRES DÍAS SIGUIENTES AL DE SU PRONUNCIAMIENTO EN LA “LISTA” QUE SE PUBLICARÁ EN LOS ESTRADOS DE CADA SALA Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, CON RELACIÓN AL DECRETO TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO, POR EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS Y DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD” NÚMERO 5629 DE FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.